



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2021, la memoria de la obra denominada “Mejora y consolidación acceso polígono Tres Arenas”, redactado por el arquitecto D. Ignacio Cabrerizo de Marco, con un presupuesto de 20.000,00 € (iva incluido), se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.sanleonardodeyague.es>

En caso de no formularse reclamación alguna, la presente memoria se entenderá definitivamente aprobada.

San Leonardo de Yagüe, 15 de octubre de 2021.– La Alcaldesa, Belinda Peñalba Marcos.2115

BOPSO-123-29102021